

Por indicación del Excmo. Sr. Presidente del Consejo Social, le convoco a la sesión del Pleno que tendrá lugar en la Sala de Juntas del Consejo Social (Plaza de San Diego s/n) el **viernes día 27 de octubre de 2017**, a las **11:30 horas** en única convocatoria, en la que se tratará el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del Acta de la sesión de 27-6-2017. (Anexo I).
2. Informe del Excmo. Sr. Presidente del Consejo.
3. Informe del Excmo. Sr. Rector.
4. Informes y propuestas de la Comisión de Asuntos Económicos de 21-9-2017 y de 24-10-2017. (Anexo II):
 - a. Propuesta de aprobación de modificaciones presupuestarias.
 - b. Solicitud de autorización de servidumbre a favor de Unión Fenosa. (Anexo II.1).
5. Informes y propuestas de la Comisión de Servicios y Actividades extraordinaria de 19-7-2017 y de la ordinaria de 24-10-2017. (Anexo III):
 - a. Solicitud de prórroga para la lectura de Proyecto Fin de Carrera.
 - b. Aprobación, si procede, de la extinción del Máster en Paleontología Avanzada. (Anexo III.1).
 - c. Solicitud de informe previo a la implantación de los Programas Oficiales de Postgrado (Másteres). (Anexo III.2).
 - d. Aprobación, si procede, del cambio de denominación de la Facultad de Biología, Química y Ciencias Ambientales. (Anexo III.3).
6. Asuntos varios.
7. Ruegos y preguntas.

Alcalá de Henares, 19 de octubre de 2017

LA SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL,



Nazareth Pérez de Castro
Fdo.: Nazareth Pérez de Castro

A todos los miembros del Consejo Social. –

ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL
CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2017

Presidente:

Excmo. Sr. D. Joaquín Leguina Herrán

Consejeros:

D. Enrique Baquedano Pérez
D. Rafael Catalá Mateo
D. José Luis Daza Somolinos
D^a Pilar Fernández Rozado
Excmo. Sr. D. Fernando Galván Reula
D. Rubén Garrido Yserte
D^a Paula Guisande Boronat
Prof. Dr. D. José Antonio Gutiérrez de Mesa
D. Julio Iglesias de Ussel Ordiz
D. Rafael Jiménez Rábago
Excmo. Sr. D. Arsenio Lope Huerta
D. Fernando Martínez Gómez
Prof. Dr. D. Miguel Rodríguez Blanco
Ilmo. Sr. D. Javier Rodríguez Palacios

Secretaria

D^a Nazareth Pérez de Castro

En Alcalá de Henares, en la Sala de Juntas del Consejo Social, siendo las 11:30 h. del día 27 de octubre de 2017, comienza la sesión bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Joaquín Leguina Herrán y con la asistencia de los señores Consejeros que al margen se relacionan, y la que suscribe como Secretaria del Consejo Social.

Asiste como invitada la Técnico del OTCS, D^a Carmen López Rubio.

Excusan asistencia: D^a Yolanda Oliveros Jiménez y D. Rafael Rodríguez-Ponga Salamanca.

1.- Lectura y aprobación del Acta de la sesión de 27-6-2017.

Se aprueba dicha Acta sin observaciones a la misma.

2.- Informe del Excmo. Sr. Presidente del Consejo Social.

D. Joaquín Leguina, refiere que el día de la apertura del curso académico (11 de septiembre) se procedió a la entrega de los premios del Consejo Social a la Transferencia del Conocimiento Universidad-Sociedad.

En el mes de septiembre (día 13) se celebró una reunión en la Consejería de Educación con el Director General y los Consejos Sociales de la Comunidad de Madrid. El único punto del orden del día, era informar sobre la situación del Anteproyecto de Ley del Espacio Madrileño de Educación Superior. A este respecto, manifiesta D. Joaquín Leguina que tal vez el Rector a día de hoy tenga más información sobre dicho Anteproyecto.

En lo que atañe a la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas, informa sobre la celebración de elecciones el día 16 de noviembre para elegir al Presidente, Vicepresidentes y resto del Comité Ejecutivo. Explica que existe una única candidatura, en la que se presenta como Presidente D. Antonio Abril Abadín (Presidente del Consejo de la Universidad de La Coruña).

3.- Informe del Excmo. Sr. Rector.

D. Fernando Galván informa en primer lugar, sobre el proceso de extinción de la Fundación CIFF al que ya se hizo referencia en el anterior Pleno. A este respecto, indica que su actividad se extinguió a finales de julio, se cerraron las cuentas del año 2016 y se presentaron al Protectorado. En la actualidad se están realizando las cuentas finales para ser auditadas, y a final de año se traerán a este Consejo Social.

En cuanto a los procesos judiciales, refiere que el Tribunal Superior de Justicia de Madrid condenó a la Comunidad de Madrid a abonar la cantidad de 6.454.582 euros, más los intereses legales, por la compensación de la diferencia existente entre el importe de las tasas de matrícula de los cursos 2013/2014 y 2014/2015 y el importe de las becas del Ministerio de Educación Cultura y Deporte. Respecto del curso 2015/16, se ha reclamado una cuantía aproximada a 2.400.000 euros, y del curso 2016/17 se ha solicitado la cantidad de 1.900.000 euros. En estos momentos estamos en la fase de requerimiento administrativo, aunque es previsible que haya silencio negativo, por lo que habrá que efectuar la reclamación pertinente ante los tribunales.

En lo relativo al Plan de Inversiones, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (sentencia de 29 de junio) condenó a la Comunidad de Madrid a habilitar a favor de la Universidad de Alcalá la cantidad de 12.476.579 euros en concepto de la anualidad 2011 del plan de inversiones 2007-2011. Por su parte, la Comunidad de Madrid recurrió en septiembre al Tribunal Supremo. No obstante, el Rector, entiende que la línea mantenida por el Supremo lleva a pensar que la decisión de dicho Tribunal nos será favorable.

Así mismo, informa que la Comunidad de Castilla-La Mancha aprobó sus presupuestos en el mes de agosto, y que en breve se celebrará una reunión para recuperar el dinero del 2017 y ver el presupuesto de 2018.

En cuanto a las infraestructuras, comenta que el patio Trilingüe está en obras y que a finales de este año o principios del que viene estarán finalizadas.

Entre las buenas noticias se encuentra la posición que ocupa la Universidad de Alcalá en el último Ranking en empleabilidad de 2018 elaborado por QS Graduate Employability, de todas las universidades del mundo entre las 500 mejores hay 15 españolas, encontrándose la Universidad de Alcalá entre las 300 primeras. La franja de nuestra Universidad estaría entre 251 a 300. Además, la Universidad de Alcalá se sitúa en la posición 77 del mundo en alianzas con empresas.

En esta misma línea recuerda también que en el Ranking de Shanghái, y en el del Times Higher Education ocupamos una muy buena posición en tecnología e ingeniería.

En relación, con el Anteproyecto de LEMES, se recuerda que se hicieron alegaciones por parte de los Rectores, de la CRUMA y de los Consejos Sociales. Se presentaron en torno a sesenta páginas de observaciones al articulado del Anteproyecto, entre ellas las relativas al concepto de servicio público, calidad docente e investigadora y los requisitos de calidad para la creación de nuevas universidades privadas entendiéndose que debe de existir un mayor nivel de exigencia.

En último término, la fase siguiente es que dicho texto legal se debata en la Asamblea de la Comunidad de Madrid, aunque todavía no ha ido al Consejo de Gobierno de dicha Comunidad.

Seguidamente, se abre un turno de palabra en la que intervienen los distintos consejeros.

D. Arsenio Lope Huerta, felicita a la Universidad por su posicionamiento en los rankings sobre los que ha informado el Rector. Así mismo, pregunta sobre qué se va a hacer en el edificio del CIFF.

D. José Luis Daza, se suma a la felicitación, y agradece al Rector la información ofrecida. En cuanto a la LEMES, le gustaría mencionar algunos aspectos negativos. Así, el método de negociación utilizado en su elaboración. Es cierto, que se han hecho mejoras en el último texto no obstante, manifiesta su oposición, entre otros aspectos, a los requisitos sobre implantación de nuevas universidades privadas, las

tasas, la propia financiación que se establece para las universidades y que no se garantiza una financiación estable. En cuanto a los Consejos Sociales, muestra cierta perplejidad entre el primer texto del Anteproyecto y el último, ya que se ha pasado de un intento de multiplicar sus competencias a quedarse como estaba.

D. Javier Rodríguez Palacios, pregunta sobre si en el Proyecto de LEMES, se atiende a la especificidad que tiene nuestra Universidad al tener un campus en Guadalajara.

A continuación, interviene el Rector, D. Fernando Galván, a fin de dar respuesta a las anteriores intervenciones. En cuanto, a la especificidad de nuestra universidad la misma ha sido atendida en el referido Proyecto. En lo que atañe al tema de las tasas, refiere que el tema es importante porque se está produciendo un descenso en el número de alumnos sobre todo respecto de los Másteres Universitarios oficiales, porque el precio es muy superior al de otras universidades, e igual reflexión es extensible para el Doctorado. Con independencia de la ley, se está insistiendo por los rectores en elaborar un plan plurianual de financiación, aunque desde el verano no se ha avanzado.

Hay un punto, al que no ha aludido D. José Luis Daza, como es que se invierta un porcentaje del PIC equivalente a la media de los países de la OCDE respecto de la Enseñanza de Educación Superior.

Respecto al edificio del CIFF, en efecto, es de la Sociedad de Condueños y la Universidad satisface un alquiler por su uso, que se seguirá pagando en tanto que en él se siguen desarrollando actividades.

A continuación, D. Enrique Baquedano, refiere en relación con el tema de las universidades privadas que en otros países dichas universidades tienen un nivel de financiación muy bueno. No obstante, ese modelo no es coincidente con el de la universidad española. En lo que atañe, al ámbito de reforzar el nivel de exigencia para la creación de nuevas universidades cree que ello es adecuado en tanto que afecta a la calidad de la docencia y la investigación. En otro orden de cosas, expresa su felicitación por la excelente restauración que se ha llevado a cabo de la fachada de nuestra Universidad, y cree que es un trabajo excelente dentro de este tipo de fachadas en patinas y veladuras.

Finalmente, interviene, D. Julio Iglesias de Ussel, que también felicita a la Universidad por el éxito en los rankings referidos por el Rector, y dicho esto manifiesta que se distancia entre la dicotomía de universidad pública/privada, entiende que lo

importante es la calidad. En cuanto al tema de las tasas y su bajada, refiere que tal vez sería mejor acudir a un sistema adecuado de becas.

4.- Informes de la Comisión de Asuntos Económicos de 21-9-2017 y de 24-10-2017, en las que se trataron entre otras cosas, los siguientes temas: a) Propuesta de aprobación de modificaciones presupuestarias y b) Solicitud de autorización de servidumbre a favor de Unión Fenosa.

Toma la palabra el Presidente de la Comisión de Asuntos Económicos, D. Rafael Jiménez Rábago, que informa sobre los puntos tratados en las distintas Comisiones. Así, en la de 21 de septiembre y en la de 24 de octubre de 2017, se aprobaron en virtud de la delegación expresa que existe sobre esta Comisión distintas modificaciones presupuestarias que constan en el Anexo II. Así mismo en la Comisión de 24 de octubre de 2017, tras las informaciones pertinentes ofrecidas por D. Fernando Da Casa y vista la documentación presentada, se propuso informar favorablemente al Pleno del Consejo Social sobre la solicitud de autorización de servidumbre a favor de Unión Fenosa (Anexo II.1).

El Presidente del Consejo Social toma la palabra y pregunta a los consejeros si tienen alguna observación que realizar respecto de la mencionada autorización de servidumbre. Seguidamente, el Pleno de Consejo Social aprueba por asentimiento la autorización de servidumbre a favor de Unión Fenosa.

5.- Informes de la Comisión de Servicios y Actividades de 19-7-2017 (extraordinaria) y de 24-10-2017, en las que se trataron entre otras cosas, los siguientes temas: a) Aprobación, si procede, de la extinción del Máster Universitario en Paleontología Avanzada; b) Solicitud de informe previo a la implantación de los Programas Oficiales de Postgrado (Másteres); y c) Aprobación del cambio de denominación de la Facultad de Biología, Química y Ciencias Ambientales.

El Presidente del Consejo Social, da la palabra a D. Julio Iglesias de Ussel, que informa sobre la Comisión extraordinaria de Servicios y Actividades, celebrada el día 19 de julio. En ella, se aprobó conceder prórroga para la lectura de un Proyecto de Fin de Carrera (recogido en el Anexo III). A este respecto recuerda, que el Consejo Social ya no es competente para atender ninguna otra solicitud de planes de estudios no renovados.

En la Comisión celebrada el día 24 de octubre, tras la información ofrecida por D^a Esperanza Vitón, Adjunta al Vicerrector para Másteres Oficiales y Estudios Propios, y atendiendo a la documentación presentada, se acordó proponer al Pleno del Consejo Social la aprobación de la extinción del Máster Universitario en Paleontología Avanzada (Anexo III.1).

D. Joaquín Leguina, Presidente del Consejo Social, abre un turno de palabra respecto de este punto, tras el cual, el Pleno del Consejo Social aprueba por asentimiento la extinción del “Máster en Paleontología Avanzada”.

Continúa el Presidente de la Comisión de Servicios y Actividades refiriendo que en la misma Comisión, se trató la implantación de diferentes másteres oficiales que constan en el Anexo III.2, y que esta Comisión acordó proponer al Pleno su aprobación. Tras un turno de palabra, el Pleno del Consejo Social por asentimiento emite informe favorable a la implantación de los Másteres Universitarios en “Investigación en Ciencias Sociosanitarias”, “Estudios Literarios y Culturales Hispánicos” e “Interpretación de Conferencias y para los Negocios”.

En último término, D. Julio Iglesias de Ussel, indica que la misma Comisión acordó proponer para su aprobación al Pleno, el cambio de denominación de la “Facultad Biología, Química y Ciencias Ambientales” por el de “Facultad de Ciencias” (Anexo III.3). El Pleno del Consejo Social aprueba por asentimiento el cambio de denominación solicitado.

6.- Asuntos varios.

D. Joaquín Leguina, da la palabra a la Secretaria del Consejo Social que solicita la renovación de delegación en la Comisión de Asuntos Económicos para la aprobación de las modificaciones presupuestarias pendientes de ejecución contable. A este respecto el Pleno del Consejo da su aprobación a dicha renovación.

A continuación, el Presidente del Consejo Social, se interesa sobre las actividades que se vienen desarrollando por parte del Ayuntamiento de Alcalá y de la Universidad en torno al V Centenario de la muerte del Cardenal Cisneros. A este respecto, el consejero y Alcalde, D. Javier Rodríguez, manifiesta que el Ayuntamiento ha realizado una exposición sobre la figura de Cisneros en la Capilla del Oidor, y que la Universidad y la Alcaldía han venido colaborando en la celebración de este centenario. Por su parte, el Rector, refiere que se han realizado dos exposiciones, una en Sigüenza que se corresponde con la primera etapa de Cisneros y que tiene dos ubicaciones: una en la Catedral y otra en el Museo Diocesano. La otra exposición, está en la Universidad, en el Museo Luis González Robles, y tiene un perfil diferente a la de Sigüenza en tanto que atiende a otra etapa de la vida de Cisneros, y es más multimedia en su diseño, con una función divulgativa y en ella se encuentran reproducciones de los libros que se imprimen en la época.

7.- Ruegos y preguntas.

No se suscitan.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12:30 h.

De todo lo cual como Secretaria doy fe.

LA SECRETARIA,

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE

